

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.745

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9 • Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Sábado 19 de Febrero de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

DEL CABILDO

PROCEDIENDO AL REVÉS

No podemos dejar pasar sin un detenido comentario los problemas debatidos en el último Cabildo municipal. Ayer le tocó el turno a las cuestiones de Instrucción pública y subsistencias; hoy le toca a las de sanidad. Oímos decir al concejal señor Mora Guarnido (con alguna sorpresa, pues nuestros pocos conocimientos en la materia nos hacían creer, como a casi todos los granadinos ocurre, otra cosa) que el Ayuntamiento se está haciendo la ilusión de que despioja, sana, limpia y realiza una campaña eficaz contra posibles invasiones epidémicas, y no hay nada de eso. Y el señor Mora Guarnido nos demostró en pocas palabras la verdad indiscutible de sus afirmaciones. A la persona que entra en las estaciones de despiojamiento se la pela y limpia la cabeza; pero la ropa continúa sucia y en iguales condiciones de posibilidad de contagio. El Inspector de Sanidad pidió al municipio se le dotase de vasijas especiales para desinfectar la ropa y su petición es hasta ahora desatendida, porque retrasar indefinidamente las entregas es un medio cortés y político de desatender las peticiones. Se acordó autorizar al Alcalde para que provea de mudas de ropa interior a los que no lleven más que la puesta; veremos si el Alcalde ejecuta esta autorización con la premura que es precisa.

Esta cuestión de Sanidad empezó en el Cabildo con la moción del concejal señor Montes Garzón, pidiendo la instalación de baños públicos en el barrio de San Ildefonso y en el paseo del Violón. Dichos baños deben instalarse, según la solicitud del concejal peticionario para que funcionen la próxima primavera. Podría hacerse: no se trata de la instalación de las termas de Caracalla, pero sobre la calentura del entusiasmo no cayó el horror de agua fría de la duda al oír decir al concejal señor Hito, que el año pasado hizo una petición idéntica que duerme archivada en los sótanos sin fondo del olvido. A todo esto, el señor Gil de Gibaja, continúa trabajando incansablemente en el proyecto de saneamiento de la «Manigua». El programa del Alcalde, es vastísimo en cuanto se refiere a estas obras de saneamiento y salubridad. Hay en él hasta un plan de abastecimiento de aguas potables. ¿Cómo realizará estas obras el señor Gil de Gibaja? Tener un programa es tan sencillo

como tener un pañuelo en que sonarse las narices. La realización del programa es lo difícil. Hay que contar al mismo tiempo que con el programa, con proyectos meditados y de utilidad indiscutible y con medios razonables de arbitrar recursos para su realización. En la forma en que está actualmente la Hacienda municipal, toda obra que exija un presupuesto elevado, es difícilísima. Y refiriéndonos concretamente al saneamiento de la «Manigua», nos parece además inoportuno. No es que creamos que la «Manigua» no deba sanearse; es que estimamos que antes de meterse a hacerlo tienen que resolverse muchas otras cosas de previa e indiscutible importancia. La «Manigua» es la vergüenza de Granada; pero si nos ponemos melindrosos, nos más vergüenza para Granada el adquinado y asfaltado de la Gran Vía, llenos de bahches; de la calle de Reyes Católicos, de la de la Alhóndiga, los de las infinitas calles que están intrasitables y por las que tiene que pasar más gente que por la «Manigua». En cualquier plan, ordenado y discreto, de reformas, la «Manigua» irá detrás de otras muchas cosas. Pretender arreglarla ahora, es tan absurdo, como sería un cesante que con el traje deshinchado y astroso, los zapatos abiertos a toda relación exterior y sin sombrero, pidiese prestados dos pesetas, para comprarse una corbata.

Hace mucha más falta limpiar las calles, arreglar las cañerías de riego, para que las bombas puedan servir y no veamos por ahí a los empleados de la limpieza regando en cubetas a voleo; instalar los baños públicos y enseñar a la gente a lavarse; dotar la Inspección de Sanidad de los elementos indispensables para su acción... y todo esto lo puede hacer el Alcalde sin grandes esfuerzos y lo otro, no. Para los grandes proyectos del programa del Alcalde, hace falta entrar en los terrenos del crédito, pisando firmemente, y nosotros preguntamos al señor Gil de Gibaja, qué crédito puede alcanzar ahora el Municipio, procediendo al revés, empezando las cosas por donde debía terminarse, saltando ciegamente hacia la empresa inoportuna y dejándose atrás desatendidas y olvidadas las pequeñas empresas de ejecución sencilla y barata, de necesidad inaplazable, de vergonzosa ejemplaridad.

CRÓNICA MADRILEÑA

¡Yo quiero ser ministro!

La nota política del día la ha constituido el acto realizado por el señor Cavestany declarándose al mismo tiempo independiente, de clases pasivas políticas y aspirante a restaurador de España.

Pobre poeta, cantó a la luna, mató a su colombina y después se suicidó con la esperanza de resucitar, ahora bien, que la única resurrección fue la de su víctima.

La seriedad de los beneméritos padres de la patria, sufrió una de las mayores ofensas que podía sufrir.

Ellos, hombres correctísimos que conservan la tradición de la levita y el sombrero de copa para asistir a las sesiones, que tienen el privilegio de gozar de las delicias de una tacita de caldo de gallina y una copa de jerez cuando se sienten debilitados, no podían consentir la incorrección de un compañero de la calidad de los que ellos son, que se permitiera, en un momento de abandono, abandonar el estanco sin esperar la réplica.

El salón de sesiones de la Alta Cámara se convirtió hasta en sus cimientos y con los brazos en alto como en las convenciones revolucionarias los señadores formularon su más enérgica protesta.

Todos declan ¡se ha marchado sin oír al jefe! No puede consentirse.

Mientras tanto se oía en el salón el eco de las palabras del postergado. «Aquí solo impera el personalismo y la influencia de... Ahí tenéis a los genios que solo ellos pueden ser ministros. Solo volver cuando mi patria crea necesario utilizar mis servicios».

El señor Cavestany abandonó la Cámara solo, sin volver la vista atrás, nadie se preocupó tampoco en seguirle los pasos, ni siquiera por compasión le acompañó ningún amigo. Seguramente se dirigió a la estación y abandonaría esta pizca de villa donde tanta desilusión sufren muchos poetas.

Cuando se encontrase muy alejado del palacio de las leyes y el transcurso del tiempo borrara algo la escena de la que fue autor, es muy posible que haya pensado en escribir un drama que muy bien podría titularse «Yo quiero ser ministro».

Como el señor Cavestany hay muchos políticos, ahora bien, lo que ocurre es que no tienen el atrevimiento suyo para realizarlo. Algunos de los que censuraban públicamente el acto, interiormente se creían tan preferidos como él.

Ha perdido el señor Dato el cantor de su persona, que no recibirá más cartas en verso de su amigo, pues el señor Cavestany escribió siempre en verso a su jefe, y no podrá distraer a sus intimos cuando no quiere hablar de política leyéndoles las quintillas de su poeta.

Hay, pues, una vacante. Señores poetas políticos, se ha abierto el concurso.

V. SAULNIER.

Madrid 16-2-921.

Junta de Subsistencias

Bajo la presidencia del Gobernador civil interino, don Javier Valencia, celebró ayer sesión la Junta de Subsistencias.

Asistieron el Alcalde, señor Gil de Gibaja; el Interventor de Hacienda, D. Pedro Gallo, en representación del Delegado, y el Presidente de la Audiencia Provincial.

Actuó de Secretario, el Inspector de Subsistencia, señor Medina Togores. Se acordó primeramente, desestimar una instancia del contratista de la luz eléctrica de Albuñol, Albondón, Sorvilán, Murtas y Turón, en la que solicitaba aumentar el precio del fluido eléctrico en dichos pueblos.

Se dió lectura a una comunicación del Gobernador civil de Zaragoza, en la cual pide el apoyo de esta Junta de Subsistencias para proceder eficazmente al abaratamiento de las Subsistencias.

Ajunta con la comunicación, dicho Gobernador remite nota detallada de los precios que hoy tienen los artículos de primera necesidad en la capital aragonesa, para que sirva de guía y confrontación a la Junta de Granada, y ruega que se le remita otra nota de los precios que hoy rigen aquí, para ir seleccionando los precios mínimos.

La Junta acordó enviársela, y al mismo tiempo, ofrecer al Gobernador de Zaragoza su cooperación incondicional para la realización de tan laudables deseos.

Seguidamente se acuerda tasar todos los artículos de primera necesidad.

La nota de los precios de tasa no será dada a conocer hasta mañana.

Y con el fin de que estos acuerdos no sean burlados, se acuerda también que se fije en todos los establecimientos y en sitio bien visible un cartel con los precios de venta.

Para el cumplimiento de esta disposición, el Gobernador Presidente publicará mañana un bando, recordando a los comerciantes la obligación que tienen de fijar ineludiblemente estos carteles.

Al objeto de castigar severamente a los contraventores y atendiendo a que el alcalde no puede imponer multas superiores a 2.500 pesetas y deseando la Junta que las infracciones se castiguen con mayor cantidad y que esto se haga firme sin demora, se acordó autorizar al presidente para que sin acuerdo de la Junta imponga multas de 5.000 pesetas.

Finalmente y de conformidad con la R. O. del ministerio de Fomento publicada hace días, se conviene en comunicar a dicho Ministro los acuerdos tomados.

Y se levantó la sesión.

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

LA CALLE DE REYES CATÓLICOS

Seguramente que el señor alcalde no le ha cogido al pasar por la calle de Reyes Católicos, sobre todo en la parte no reformada de pavimentación, el paso de un automóvil o de un camión a regular velocidad en días que caen cuatro gotas, pues de haber ocurrido esto, hubiera ordenado en seguida que se abriese dicha calle para evitar las salpicaduras de lodo, que manchan los vestidos de los transeúntes, ensucian las portadas y lunas de los establecimientos y llegan en algunos casos a los primeros pisos de las casas.

Señor Gil de Gibaja, que se trata de la primera calle de una capital de cien mil almas, y dice muy mal del Ayuntamiento que sea necesario refugiarse en un portal al paso de los automóviles; por decoro, arreglése.

CASOS Y COSAS

Bajan los artículos

Rafaela Sabaniego Carrillo se presentó ayer de madrugada en la Jefatura cuando mayor, era el sueño de los de turno, a denunciar a su pupila Ana Rodríguez Cuenca, porque fundada esta en la baja de los artículos, se había bajado desde el tercer piso de su casa a la calle, los siguientes efectos y según dijo la Rafaela ¡ay! para no volver más, como las grisáceas y atildadas golondrinas:

Oído a los artículos: un vestido de seda casi negro que tenía archivado pa el caso de un luto; un juego de camisas de seda con el que no hay derecho a jugar; unas medias tostadas de seda (queremos decir de seda cruda); y un tercio blanco de buena tela. Un tercio, eterno, en fin.

Rafaela no sabe pa qué quid tanta ropa Ana, aunque sospecha que es que quiere salir en el «Mundo Gráfico» o asistir a los «vermúts» del Olympia.

Pero como Rafaela tiene además de su pupila Ana, otra que es la suya propia—la de sus ojos,—dió a un detective de Martos los siguientes datos personales de Ana, que son algo más que una ampliación de Torres Molina.

Rubia, alta, abrigó negro; piel morena, cabello suelto, de Lucena (esto es una partida que lleva en el bolsillo) y piel Renard oscura.

Y el infrascripto detective la reconoció en la calle ayer por la piel. Por la de arriba ¿eh?

Ana ingresó ayer tarde en la Jefatura donde esta noche al acostarse se despojara de la ropa aludida que mañana restituirá.

Otros sucesos

Ignacio Sánchez Ruiz y José López Sánchez, han sido detenidos por sospechosos y vender 12 docenas y medio de cabollas en un puesto de la calle de Santa Paula.

—Antonio Martínez Izquierdo, fue detenido en la estación del Sur, por embriaguez y escándalo, ocupándose un revólver y una navaja.

—El niño Antonio Carrillo Robles, de 9 años, fue atropellado por el auto número 33, propiedad del Hotel Wasbington, conducido por el chofer Antonio Capilla Fernández, quedando detenido a disposición del Juzgado del Salvador. Le produjo una herida en la cabeza de pronóstico reservado y una erosión en el pie derecho, leve.

—Francisco Heredia Bermúdez (a) Pajarito, ha sido detenido por qusar a su esposa María Jesús Heredia Fernández, una herida contusa en la región frontal, leve, promoviendo un gran escándalo.

—Isabel González Bar, fue ayer detenida por blasfemar en la vía pública.

—Don Emilio Vaquero Serrano, manifiesta que anoche le quitaron de su domicilio una fanega de trigo, y hace un mes otra, ignorando quiénes sean los autores.

—Fueron curados ayer en la Casa de Socorro los siguientes:

—María Jesús Heredia Ortiz, herida contusa con hematoma, región parietal izquierda; Antonio Carrillo Robles, herida contusa que interesa los tegidos blandos y periostio de la región occipital, con erosiones dorso pie derecho.

Los farmacéuticos

Se nos ruega la publicación de lo siguiente: «La Unión Farmacéutica Nacional constará cumplidamente, cuando lo considere oportuno, a todos los comentarios derivados del hecho de la detención de la Directiva del Sindicato farmacéutico de Barcelona. Pero, entretanto, ruega a la Prensa en nombre de un sentimiento de justicia, que no puede faltar en corazones hidalgos, que publique las dos notas siguientes».

Primera. Que el principal y directo de los Sindicatos y de muchas Asociaciones farmacéuticas existen, ha sido el dignificar la clase, imponiendo a los que abusán de su título para explotar innoablemente a los desdichados enfermos normas de moral y decoro por ellos olvidadas.

Sólo secundariamente y para prevenir engaños, obligados por la baratería farmacéutica, ha tratado de establecer precios mínimos de conformidad con las exigencias de un buen servicio.

Si el proceder de alguno de los miembros de los farmacéuticos, hiciese perder a estos el perfectísimo derecho de elegir sus proveedores.

INSTRUCCION Y SANIDAD

EL GRAN PROBLEMA

Quédese la definición de nuestra indolencia musulmana para quien la haga justa y acertadamente; nos contentamos ahora con expresar, que somos bastante menos de lo que debíamos ser. En cualquier orden que se estudie a Granada, vemos con pena que estamos desamparados y que nuestro mayor y más triste desamparo lo padecemos por nuestra propia causa, y que su origen está en nosotros.

Muchos problemas vitales tiene por resolver hoy nuestra ciudad que há tiempo debieron quedar resueltos; por que medios había para preparar la eliminación de todas las incógnitas; no lo hicimos, y ahora tenemos que darnos mucha prisa para no encontrarnos aterrorizados y ruborosos ante la vergüenza que significan la mendicidad infantil callejera, la existencia de enfermedades tíficas en proporciones alarmantes, la vergonzosísima de la viruela, que pone el sello denigrante, la marca ignominiosa en la frente del pueblo que la padece; y sobre todas estas vergüenzas, el compendio, resumen y razón de existencia de todas ellas: la instalación de escuelas.

Una provisional y otras con carácter definitivo, casi todas están instaladas en tales tugurios que de ellos se avergonzarían ya los pueblos con quien nos podíamos permitir el lujo de la comparación en este punto de incultura, analfabetismo, abandono y miseria espiritual y física.

Veamos con cuánta razón los hombres patriotas; los buenos, que esos fuertes aldabonazos a la conciencia de nuestra ciudad: los doctores Alvarez de Cienfuegos y César Sebastián, en sus trabajos y en sus escritos, anhelan una transformación en nuestra Granada que nos redima ante el mundo con caridad e higiene, amor y justicia.

La gran casa granadina, el Centro Artístico, Literario y Científico, preciosa perla de esta ciudad y honra de España, comienza una campaña de la

bor educativa, serena, que ha de producir venturosos y fecundos resultados en el magno problema «Escuela y Despensa».

Porque la maravillosa Granada, la cantada por los poetas, la soñada por los artistas, la galanamente comentada por los corazones que sienten y los cerebros que piensan, la hermosa ciudad de la luz y del color, la bellísima sultana que duerme... demasiado—y hay que despertarla,—la fecunda madre saturada de energías constructoras y creadoras, no tiene más que nueve escuelas nacionales de cada sexo, para cien mil almas, instaladas en inmundos, repugnantes locales, capaces de producir toda clase de enfermedades y la destrucción cruenta de la infancia granadina.

Verdad que no todas están igualmente instaladas; aunque todas mal, algunas son un doloroso bochorno para el pueblo que las autoriza, las padece y las consiente.

Tenemos entendido que nuestras autoridades, persuadidas de estas tan vergonzosas como apremiantes necesidades, se proponen llevar a cabo esta obra de reconstrucción física y espiritual, estudiando con amor el medio más rápido y eficaz para instalar las escuelas con el decoro y la dignidad que reclaman imperiosamente los derechos de nuestros niños, los hombres del mañana, y como corresponden a una ciudad de la categoría política, espiritual y material de Granada.

Si así lo hacen, merecerán justas alabanzas y gozarán la satisfacción de haber hecho por la ciudad el mayor bien que hacerla pueden: la habrán engalanado por la educación y la cultura, y así la habrán puesto en condiciones de ser rica, próspera y feliz: las generaciones venideras y aun las presentes, alcanzarán sus beneficios y bendecirán, en vez de maldecir, el nombre de los que supieron amarla y servirla, prodigándole los beneficios de la cultura.

Las obras de la Alhambra

Ayer llegaron a Granada los arquitectos señores Landecho y Salaverri, de la Junta de Construcciones civiles de Madrid que vienen a visitar la Alhambra y las obras que en este monumento se están realizando.

Dichos señores se hospedan en el Alhambra Palace.

Ayer tarde, acompañados por el arquitecto conservador, señor Cendoya, visitaron el palacio árabe.

Desde la Zubia

Se ha recibido en ésta con verdadera satisfacción, la reaparición del Noticiero, pues era el periódico predilecto de este vecindario, y sin duda, que lo continuará siendo, como lo demuestra el número de suscripciones que hoy tiene, las que seguramente aumentarán.

El día 3 del corriente, y coincidiendo con ser el día del sanio de don Blas de Piñar, se celebró en su casa el hermosísimo acto de entronizar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, invitando a sus numerosas amistades; después de realizado dicho acto; que revistió extraordinaria grandeza y que amenizó el coro de cantoras de las Hermanas de la Caridad, se obsequió espléndidamente a todos los invitados por los señores de Piñar, haciendo ellos los honores, con la galantería que le es proverbial, multiplicándose por atender a todas las amistades.

Se dice, que el Ayuntamiento de esta Villa, en su última sesión, acordó requerir a los fabricantes de pan, para que teniendo presente la baja considerable experimentada por el trigo, se expenda el pan en iguales condiciones que en Granada, pues no existe razón que justifique se coma en este pueblo el pan más caro que en Granada; así se espera que ocurra, que con interés demanda este vecindario.

Es lamentable en extremo, la crisis que se aproxima a pasos agigantados, para el elemento agrícola de este pueblo, pues la vega se encuentra casi toda de barbecho, y esta es la hora, que desorientados los labradores, no saben qué frutos sembrar en las tierras, con alguna probabilidad de defender, los gastos que trae consigo el cultivo; pues la depreciación en que se encuentra la remolacha es tal, que dado el caso de que la Sociedad general, ordenara el cierre de su fábrica de Santa Juliana, quedarían en paro forzoso, infinidad de obreros de esta Villa, que tienen colocación en dicha fábrica, y se limitaría el cultivo de dicho fruto, sembrándose, maíces, patatas y cañamos en tal cantidad, que la abundancia de ellos sería la causa de su mayor depreciación sobre los precios actuales confirmando entonces la frase del señor Royo «Villa nova de que el señor Ministro de Fomento, con la rebaja del arancel para el azúcar extranjera, habían dado una puñalada traspera a la agricultura española».

En vista de los abusos intolerables que venía cometiendo la Sociedad General de Electricidad con este vecindario, dando unas veces dos horas de día y otras ninguna, y cansados de aguantar, hubo noticias de que existía un sol-

to en el río de Dílar, cuya concesión tenía el competisísimo ingeniero don José Morell y asesorado por éste, hubo una reunión en ésta con el fin de constituir una Sociedad, cuyas acciones fueran a bajo precio, y es tal la animación que existe, no solo en este pueblo, sino en los comarcas, que puede adelantarse que el capital social, está cubierto, esperando a que se termine la memoria, para constituir acto seguido la sociedad.

Sería conveniente, que el señor Alcalde de Granada, se diera un pasito por el camino de esta Villa, para ver si entonces optaba por darnos las oportunas órdenes para que el trayecto que existe entre el Cortijo de la Inquisición y la Casa de Marqueses, se echaran unos carros de piedras y arena, pues se encuentran en tal estado de abandono que no será difícil tengan que dejar de circular los coches que hacen el servicio con Granada, o nosotros lamentar un vuelco de resultados difíciles de prever.

En no mejor estado se encuentra la alcantarilla que da paso al agua del río en el mismo camino, y es verdaderamente vergonzoso, que una obra que estaría hecha con unas cuantas cobijas de piedra, y dos peones, se deje en abandono, dando lugar a que el camino se corte para toda clase de vehículos.

¡Señor Alcalde de Granada, no hay derecho a hacerse el sordo, a las justísimas peticiones que en Cabildo hacen a S. S. los concejales, pidiéndole el arreglo del camino de la Zubia, no hay derecho!

El corresponsal

Zubia 16-2-921.

Información universitaria

Facultad de Farmacia

Para completar la documentación, debe presentarse a la secretaría de la mencionada Facultad, los alumnos de la misma expresados a continuación:

Don Plácido Aranzo Jiménez, señorita Josefina Alba Gómez, don Ciriano Alvarez Rubio, don José Fomel Rus, don Anselmo Hortal Arévalo, don Anastasio Irigoyen Urbe, don Luis Jiménez Pla, don Pedro Luque del Moral, don Francisco Rentero Puche, don Joaquín Serra Gómez, don Vicente Torrecilla y don Juan A. Valborea Peñaranda.

Nombramiento

Le ha sido concedido en propiedad, con el sueldo de mil pesetas, la auxiliaría de la asignatura de Pedagogía en la Normal de Málaga, a la profesora doña Dolores Yeyen Moreno.

NOTICIAS BREVES

—El Planchado Larios, especial para cuecos y puños. Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 26.

—Han ingresado en la Prisión Provincial, José Arcoya Romo e Ignacio Sánchez Ruiz, a disposición del juez de Instrucción del Sagrario, y José López Sánchez y Fernando Sánchez Sánchez, a la del señor Gobernador.

—La Europa, Coloniales y Ultramarinos, Mesones, 100.

“ULTRA”

Para probarnos que en el mundo, incluso en el de la poesía, siempre cabe un más allá, ha nacido, sin duda, esta revista «Ultra», cuyo primer número, con algún rezago, acaba de caer en mis manos. Y en verdad que leyéndolo, nadie podrá llamarse a engaño. La disposición del título, la composición de la portada, el dibujo—¿cubista?—que la ilustra, ya previenen al lector de que se trata, efectivamente, de una publicación excepcional e insólita. Luego, las páginas... No crea nadie que se agrupan las páginas en la forma primitiva y eterna del cuadernillo, sino que se doblan unas sobre otras, a la manera de los bastidores de un biombo.

Así, «Ultra» despliega ante nuestros ojos, de una vez, y en toda su integridad, el panorama pintoresco de sus prosas, de sus versos arbitrarios y de los grabados en madera de Norahé Borges; arbitrarios también, hasta una divertida anarquía. Tal vez esta simultaneidad en las sensaciones, que de siempre se han venido percibiendo de un modo sucesivo, constituya uno de los dogmas de la nueva escuela. Pero el ultraísmo no tiene dogmas, ni constituye de ningún modo escuela alguna: se trata, simplemente, según Ernesto López Parra—poeta del grupo—de un «movimiento de dispersión, de disgregación de moléculas líricas, de libertad». «Lo que queremos», escribía el otro día en un periódico, es depurar las emociones poéticas, rechazando las imágenes ya creadas, no porque nos parezcan viejas. El decir: que el toque supremo del arte no está en acertar, sino en innovar... aunque no se acierte.

Mas veamos que sea el ultraísmo, ateniéndonos, de un modo discreto, a las creaciones de sus afiliados. Prescindamos de las prosas. No tienen interés para definir la nueva tendencia. Gómez de la Serna y Cansinos Assens, más o menos personales, no se apartan gran cosa de las formas normales de la literatura. Es en los versos donde hay que buscar el penacho y el reto de la hueste ultraísta. Leamos al azar:

Natación figurada en seco.
Frases inasequibles
a los oídos castrados
entretejen los astros
que ocultos juegan a la taba
para su amor.

—Direcciones mareadas
con jaleones distintos
tienden la mano amigo...
—Busquemos otra composición. Esta,
por ejemplo, que comienza así:
Despierto sobre todo
al otro lado

—Una breve marcha a Málaga. La señora doña Angeles Urrutia, con objeto de pedir la mano de la distinguida señorita Elvira Vázquez, para su hijo don Francisco Sánchez Urrutia.

—Está en Granada, hospedándose en el Hotel Alhambra Palace, el catedrático de la Universidad de Nueva York, doctor Osuna.

—Marchó a Algeciras el distinguido joven don Cristóbal Russo.

—Ayer marchó a Madrid, acompañado de sus ayudantes el teniente general señor Contreras, Director del Cuerpo de Carabineros.

—En breve marchará a Málaga, la señora doña Angeles Urrutia, con objeto de pedir la mano de la distinguida señorita Elvira Vázquez, para su hijo don Francisco Sánchez Urrutia.

—Está en Granada, hospedándose en el Hotel Alhambra Palace, el catedrático de la Universidad de Nueva York, doctor Osuna.

de mis ojos

de espaldas?

Verdad que todo esto tiene más gracia que sentido: Porque aparte de los ultraístas de buena fe, existen en la flamante tendencia unos cuantos humoristas: en todas las sectas ocurre algo de esto... No faltan tampoco los impacientes: los muchachos que ansiando llegar cuanto antes, se lanzan con impetuosidad por el atajo del disparate, que al menos les dá la notoriedad. Y la notoriedad no es conquista despreciable. Por otra parte, no es difícil advertir que muchos de esos poetas que se nos quieren presentar como innovadores audaces, son, por dentro, tan incubablemente viejos como pudieran serlo, si por don del cielo, aun viviesen, don José Selgas o don Antonio Grilo.

Porque no determina revoluciones quien quiere, sino quien puede. Y para señalar nuevos rumbos a la poesía, hay que ser un Victor Hugo, o por lo menos, un Mallarmé. ¡Ah! se nos dice: Precisamente es Mallarmé el precursor del ultraísmo... Pero ¿hasta qué punto es razonable hablar de precursor respectivo a ese algo tan inaprehensible y connatural como es la visión poética? Porque la poesía no resulta de una teoría, sino que deriva de un temperamento. Y el temperamento de Mallarmé, eminentemente personal, es el que no apareció en los que, sin gusto ni espontaneidad, se lanzan de un salto a las tinieblas de la arbitrariedad retórica, en busca de imágenes nuevas.

M. FERNANDEZ ALMAGRO.
Madrid 16 Febrero 1921.

Crónica de sociedad

Se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo don José Cristia.

—Han llegado a Granada, el joven médico de Castarás, don Fernando López Ruiz y señora.

—Ayer vino de Madrid, el señor marqués de Valderas.

—Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes, catedrático de esta Facultad de Derecho, don Fernando de los Ríos y Urrutia.

—En Gibraltar, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rosa Russo, para el rico propietario londinense Mr. Posso.

—Marchó a Algeciras el distinguido joven don Cristóbal Russo.

—Ayer marchó a Madrid, acompañado de sus ayudantes el teniente general señor Contreras, Director del Cuerpo de Carabineros.

—En breve marchará a Málaga, la señora doña Angeles Urrutia, con objeto de pedir la mano de la distinguida señorita Elvira Vázquez, para su hijo don Francisco Sánchez Urrutia.

—Está en Granada, hospedándose en el Hotel Alhambra Palace, el catedrático de la Universidad de Nueva York, doctor Osuna.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Dice Dato

Madrid 18.—El presidente del Consejo, hablando hoy con los periodistas de la labor que el Gobierno ha de estudiar en el Consejo de ministros, dijo, que se tratará del estudio de las cuestiones de subsistencias, especialmente las que se refieren al arroz, trigo, azúcares y aceite.

Ultimaremos además todos los proyectos que el Gobierno piensa presentar a las Cortes.

—Y esos proyectos son algunos del ministro de Fomento? Porque como dicen que sale Gobierno.

—Hombre por Dios—dijo el Presidente—qué disparate. No hablemos de cosas tristes.

El ministro de Fomento sigue trabajando intensamente en la preparación de los proyectos anunciados.

El ministro de Hacienda estudia los presupuestos que ha de presentar al Gobierno a las Cortes y expondrá la situación del Tesoro Público y la política arancelaria del Gobierno.

Otro periodista, dijo:

Alguien supone que no va a haber presupuestos.

Esa suposición—dijo el señor Dato—no se apoya más que en la manifestación del señor Chapaprieta—de que se iban a cerrar las Cortes, lo que es inexacto.

De aquí al verano hay tiempo para trabajar mucho en favor del país, terminó diciendo el jefe del Gobierno.

Impresión bursátil

Madrid 18.—Las impresiones de las cotizaciones en Bolsa son las siguientes: Mantiénesse firme la cotización de los fondos públicos.

Sube la deuda reguladora en cuarenta céntimos.

Los valores industriales sufren poca oscilación a excepción de los azucareros que se dan en las acciones preferentes con cinco enteros de baja y otros cinco en las ordinarias.

La moneda extranjera baja en general únicamente los dólares suben de 7'02 a 7'07.

Una reunión de agricultores

Madrid 18.—El próximo día 25 se celebrará una asamblea en la Asociación de Agricultores, a la que asistirán los diputados por las regiones olivereras y representantes de las Cámaras y sindicatos agrícolas de España.

Una visita

Madrid 18.—El Alcalde de Toledo ha visitado al Sr. Dato y al ministro de Hacienda para pedirles fondos con que reconstruir los edificios incendiados.

Cuestiones sanitarias

Madrid 18.—Los señores Jimeno, Pulido y Cortezo, presentarán al Senado una enmienda al presupuesto pidiendo créditos especiales para medidas sanitarias.

La legislación contra el terrorismo

Madrid 18.—En el Senado se constituirá una comisión para examinar, cuando termine la discusión del Mensaje de la Corona, los proyectos de Ley de represión del terrorismo.

Las tarifas ferroviarias

Madrid 18.—Una personalidad parlamentaria ha manifestado que el proyecto de tarifas ferroviarias que tiene el Gobierno, está inspirado en la Ley francesa aprobada en el Parlamento de París sobre el mismo asunto, a raíz de la última huelga ferroviaria.

Los turnos de un debate

Madrid 18.—Los turnos del debate sanitario que plantearán en el Senado, los doctores Jimeno, Pulido y Cortezo al defender su enmienda al Mensaje de la Corona los consumirán, el primero el señor López Muñoz; el segundo, el Marqués de Santa María aludiendo a otros senadores para que intervieran y el tercero don Luis Palomo por los abastistas. Créese que si fuese necesario se ampliarían estos tres turnos.

Firma regia

Madrid 18.—El ministro de Instrucción Pública, ha sometido a la firma del Rey los siguientes decretos de su departamento:

Jubilando a don Luis Réche, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Madrid.

Confirmando en su cargo de vocal del Patronato de ciegos, a don Cecilio Herche Ortuño.

Concediendo grandes cruces de la Orden de Alfonso XIII, a los Obispos de San Luis de Potosí, Astorga; a don Tomás Bretón y a don Juan Cebrán.

También firmó el monarca un Real decreto, nombrando director honorario del Conservatorio a don Tomás Bretón. Modificando el artículo tercero de la Ley de 19 de Diciembre de 1912, en el sentido de que tres plazas de la Escuela de Ingenieros de Bilbao puedan desempeñarse supernumerarios.

Las Cortes

SENADO

Empieza la sesión a las tres y media. Preside el señor Sánchez Toca. El señor Royo Villanova anuncia una

interpelación sobre las decisiones del ministerio respecto al problema azucarero.

El ministro de Fomento acepta la interpelación.

El señor Royo Villanova reanuda su interpelación sobre autonomía universitaria.

El ministro de Instrucción Pública le contesta diciendo que en estos momentos se encuentra preparando un proyecto de reforma general de enseñanza.

El señor García Baquero habla de la política arancelaria del gobierno, en lo que se refiere a la protección de la agricultura española.

Pide al gobierno que se gestione se admita la franquicia de los vinos españoles que existía antes de la guerra.

Se ocupa de la desmoralización de los transportes en los ferrocarriles, pues para obtener vagones es preciso sobornar a los empleados.

El ministro de Fomento le contesta diciendo que procurará hacer cumplir la legislación vigente de ferrocarriles.

Anuncia que el gobierno se ocupa en estos momentos de preparar un proyecto de regulación de los transportes.

El señor Polanco censura la administración de contribuciones.

Dice que la mayoría de las fincas incautadas por el Gobierno sólo existen en el papel.

Denuncia la formación de sociedades con el fin de adquirir fincas a bajo precio con objeto de venderlas en parcelas, obteniendo de este modo ganancias fabulosas.

Censura las decisiones del ministro en la cuestión arancelaria en perjuicio de la agricultura nacional.

El Marqués de la Hermida se muestra de igual opinión que el anterior orador.

Censura las compañías constituidas para la importación de superfosfatos que han hecho negocios fabulosos.

Expone la necesidad de que se respete el reparto del aceite de tasa.

El ministro de Fomento justifica su conducta y dice que al Gobierno sólo le guía el propósito de defender al consumidor contra los acaparadores.

Orden del día

Se pasa después al orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de aprobación de actas, entre ellas, las correspondientes a los señores Riu, Izquierdo y Borbolla, senadores por Lérida, Canarias y Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, respectivamente.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta, declara abierta la sesión el señor Sánchez Guerra que preside.

Se eligen las comisiones de Fomento, Instrucción Pública, Trabajo y la Comisión mixta de la Deuda Pública.

El señor Ortega Gasset, protesta energicamente de las denuncias que ha presentado el Fiscal de S. M. contra los diarios madrileños, «El Sol» y «La Libertad», por haber reproducido las censuras que dirigió ayer al Tribunal Supremo por su fallo en las actas de Málaga.

Entiende que estas denuncias, son atentatorias a la libertad de la tribuna parlamentaria.

El presidente de la Cámara, manifiesta que no puede contestar de improviso y que opina que es lícito decir las cosas que ocurren en el Parlamento, fuera de él, sin que esto constituya delito.

Cita casos parecidos del Parlamento inglés y del francés.

El señor Prieto hace resaltar la gravedad de estas manifestaciones.

El Fiscal de S. M. ha debido denunciar, además de dichos periódicos al «Diario de Sesiones».

Los socialistas encontramos una dignidad virtual en la representación parlamentaria y si se ponen cortapisas a la expresión pública de todo cuanto acontece en el Parlamento, consideraremos todos que estamos de sobra.

El presidente de la Cámara, insiste en sus manifestaciones de que no consentirá atentados a las prerrogativas parlamentarias.

Rectifican los señores Prieto y Ortega Gasset.

Pasa después a discutirse el acta de Estella.

El señor Gascón y Marín impugna el dictamen del Supremo.

El señor Bilbao defiende la elección. En votación nominal es aprobado el dictamen por 105 votos contra 35.

Se discute el dictamen del acta de Hierro.

El señor Salvatella, impugna el dictamen exponiendo falsedades cometidas en la elección.

El señor Arroyo lo defiende. Interviene el señor Guerra del Río y se aprueba por 93 votos contra 49.

Se pone a discusión el dictamen del acta de Yecla.

El presidente de la Cámara, advierte que por encargo del señor La Cierva ha esperado a que venga el señor Dato, quien no ha podido llegar a la Cámara por estar en Consejo de Ministros, pero que el Ministerio de la Gobernación que

se encuentra en el Banco Azul está dispuesto a contestarle.

El señor La Cierva manifiesta que el debate no tendría eficacia sin la presencia del señor Dato.

Espera que le concedan facilidades lo antes posible para plantear el debate electoral y advierte que le duele muchísimo tener que votar en contra del informe del Tribunal Supremo.

El ministro de la Gobernación justifica la ausencia del señor Dato y ofrece dar facilidades al señor La Cierva para que desarrolle su interpelación en el momento oportuno.

Se aprueba el dictamen de nulidad.

El Presidente de la Cámara manifiesta a los diputados que el Congreso quedará constituido el martes.

Y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

La fe notarial y la política. Interpelación de Azepeita.

Madrid 18.—El senador señor Azepeita planteará el martes próximo, un interesante debate, interpelando al Gobierno sobre los atropellos cometidos con los Notarios, en las últimas elecciones y sobre la poca eficacia que han tenido en los fallos del Tribunal Supremo, las actas notariales que han sido presentadas.

El debate ha despertado gran expectación.

El debate del mensaje.

Madrid 18.—El martes próximo comenzará definitivamente en el Senado, el debate de discusión del mensaje de la Corona.

Los diputados cerealistas.

Madrid 18.—En el Congreso se reunieron esta tarde bajo la residencia del señor Gasset, los diputados de las provincias trigueras.

Se cambiaron impresiones y se acordó, agradecer al Gobierno haber atendido el ruego de los diputados cerealistas, reponiendo los aranceles.

El debate de La Cierva. Dato desairado.

Madrid 18.—El debate electoral anunciado por el señor La Cierva, atrajo mucha gente esta tarde al Congreso.

El señor La Cierva, llegó a la Cámara popular, puntualmente conversando con los periodistas y poco después le llamó el señor Sánchez Guerra, para comunicarle la imposibilidad en que se encontraba de asistir el señor Dato por los asuntos urgentes que le obligaban a no aplazar su asistencia al Consejo de Ministros.

El señor La Cierva, a la salida del despacho del señor Sánchez Guerra, no ocultaba su contrariedad por dicho aplazamiento.

Se comentaba en los pasillos irónicamente el hecho de que el señor Dato manifestase esta mañana que iba a asistir al debate y después, variase de criterio.

Esto produjo gran revuelo y muy sabrosos comentarios, estimándose la actitud del Presidente del Consejo, como muy poco airosa.

Dice Lerroux.

En los pasillos del Congreso, comentaba esta tarde las manifestaciones del señor dato, de que el Gobierno tiene el propósito de trabajar mucho y decía:

En efecto: trabaja lo que se ve y lo que no se ve. Bastante trabajo tiene como mantenerse en equilibrio.

Refiriéndose al debate anunciado por el señor La Cierva dijo:

Cerve tiene un interés loco en que los jefes de las minorías, bailen en la cuerda floja.

Dice Romanones.

El conde de Romanones, comentando los asuntos políticos, decía esta tarde, que la certeza del debate de La Cierva había llevado mucha gente al Congreso, y que la desilusión había sido por eso mayor.

Manifestó también que, de continuar las cosas en esta forma, los jefes de minoría no sabrían si intervenir directamente en estos debates o si encomendar la intervención a algunos de sus amigos más caracterizados.

Todo dependerá del giro que puedan tomar los asuntos.

Consejo de Ministros.

A la entrada.

Madrid 18.—A las seis de la tarde se celebró el anunciado Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno llegó a las seis menos cuarto.

Manifestó a los periodistas que venía del domicilio del marqués de Lema, donde había conferenciado con él y que aunque éste se había levantado no se celebró el Consejo en su casa por no molestarle.

Interrogado por los periodistas sobre el aplazamiento en el Congreso del debate planteado por el señor La Cierva, contestó que los muchos asuntos que solicitaban su atención le habían impedido asistir.

Expresó que tenía preparados todos los documentos y notas necesarias para contestarle, pero se había visto obligado

a no asistir por no dejar sin resolver otras cuestiones inaplazables.

Indicó la posibilidad de que mañana haya otro Consejo, pues algunos ministros necesitan despachar varios expedientes.

Al entrar el ministro de Hacienda manifestó que trataría la cuestión de los aranceles y que no había concurrido al Senado porque no sabía que iba a continuar el debate sobre esta cuestión.

El ministro de Fomento dijo que no llevaba nada, ni siquiera cartera.

Al indicarle los periodistas que el señor Dato les había dicho que se tratarían las cuestiones referentes a los azúcares y aceites contestó:

Ya veremos lo que sale.

El ministro de la Gobernación llegó del Congreso a las seis y media.

A la salida.

El Consejo de Ministros terminó a las diez y media.

Según la nota oficial, la primera parte del Consejo, que no dió comienzo hasta que llegó el señor Bugallal del Congreso, el presidente, por ausencia del marqués de Lema expuso las últimas noticias internacionales en la cuestión de los aranceles y el estado de los diversos proyectos legislativos que han de ser presentados a las Cortes.

El Ministro de Hacienda, presentó un trabajo de singular extensión, determinando las líneas generales de los Presupuestos y presentando la orientación del Gobierno ante el problema arancelario.

Además, llevaba varios expedientes de petición de créditos, que tendrá sus correspondientes proyectos de Ley.

Entre éstos figuran un expediente del Ministerio de Instrucción Pública, indicando un presupuesto adicional para ciertas reformas de la Facultad de Medicina de Santiago y la subasta de ampliación de obras de la Academia de San Fernando.

En otro Consejo que se celebrará el lunes, se deliberará sobre otros asuntos pendientes.

Provincias.

Los huelguistas de Riotinto.

Huelva 18.—Comunican de Riotinto que los obreros de aquellas minas, que aún persistían en la huelga, han entrado hoy al trabajo.

Detención de un asesino.

Sevilla 18.—El juez especial que entiende en las causas del terrorismo, ha ordenado la detención del sindicalista Manuel Caballero, acusado de la lesión que motivó la muerte del obrero Antonio Villegas.

Carricero detenido.

Sevilla 18.—Por contravenir las Ordenes del Gobernador, en lo referente al precio y peso de la carne, ha sido detenido hoy al trabajo.

Felicitación al Gobernador.

Sevilla 18.—Una representación de la Unión Comercial ha visitado al Gobernador, felicitándole por su campaña moralizadora y contra el terrorismo.

Rogaronle que solicitará del ministro una visita de inspección para el municipio sevillano por entender que en él existen anomalías administrativas.

La familia real en Sevilla.

Sevilla 18.—Noticias de Madrid dicen que a primeros de Marzo llegarán a esta capital la reina Victoria, con los infantes Gonzalo, Beatriz y Cristina.

Don Alfonso llegará después y pasará en Sevilla varios días.

El somatén.

Sevilla 18.—El lunes se celebrará en el gobierno civil una reunión para ultimar los detalles de constitución de un somatén.

Sindicalistas sorprendidos.

Sevilla 17.—La Guardia Civil, sorprendió a un grupo de sindicalistas reunidos clandestinamente, deteniéndolos.

Entre ellos figuraba Manuel Vega, sujeto peligroso, y se le ocupó una pistola.

Barcelona.

Un atentado.

Barcelona 19.—Cuando se dirigía al trabajo Antonio Casanova fué agredido por su compañero Francisco Delgrá, el cual le disparó dos tiros, resultando el Casanova gravemente herido.

El agresor fué detenido, confesando que disparó contra su compañero porque éste le había amenazado de muerte.

Al herido se le ocupó una pistola, que declaró usaba por haber recibido amenazas al negarse a formar parte del sindicato libre.

Mejoría de un patrono.

Barcelona 18.—Ha experimentado notable mejoría, dentro de la gravedad, el patrono señor Serra, víctima de la agresión de ayer tarde.

La cuestión de los farmacéuticos.

Barcelona 18.—El Juzgado que instruye la causa contra el sindicato de Farmacéuticos ha llamado a nuevos testigos para comprobar la reclamación formulada por un perjudicado del referido sindicato.

Sindicalista detenido.

Barcelona 18.—En el bar Esperanto ha detenido la policía al caracterizado sindicalista José Vallet, ocupándole una pistola cargada y varios proyectiles de repuesto.

Aumento de sueldos.

Barcelona 18.—El Ayuntamiento ha acordado elevar a 7 pesetas los sueldos de los obreros municipales, y un plus de 150 en los trabajos hechos en horas extraordinarias, en atención a la carestía de las subsistencias.

Aumento al personal universitario.

Barcelona 18.—El senador por la Universidad, ha escrito al Rector señor Carulla participándole que está dispuesto a conseguir un aumento en los sueldos para el personal subalterno de aquel centro docente.

Para el monumento a Galdós.

Barcelona 18.—El Ayuntamiento ha acordado contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción abierta para erigir un monumento en Las Palmas, a don Benito Pérez Galdós.

El sindicato de industrias.

Barcelona 18.—El día 25, se reunirá el sindicato general de industrias para tratar de la grave crisis que atraviesa.

Las fábricas de calzado.

Barcelona 18.—A causa de la difícil situación creada a las fábricas de calzado prohibiéndoles la exportación, varios obreros han decidido paralizar sus trabajos.

En libertad bajo fianza.

Barcelona 18.—El juzgado decretó la libertad bajo fianza del individuo ayer detenido por conducir carne de caballo para la fabricación de embutidos.

España en Marruecos.

Victima de la aviación.

Madrid 18.—El Alto Comisario de España en Marruecos, comunica el ministro de la Guerra, que el comandante de Ceuta le ha participado que la policía indígena encontró cerca del río Muluya, el cadáver de un aviador francés que pilotaba uno de los aparatos que presían servicio entre Marsella y Rabat.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Enfermedades de las GÍD

Dr. A. Mora

Profesor A. de Facultad de Medicina

CONSULTA de 3 a 5 NAVAS núm. 19, DUPLICADO

Dr. Francisco Roca Sánchez

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS y SIFILIS

De 3 a 5

Mendez Nuñez, número 23, 1.º

Teléfono núm. 690 (ANTES NAVAS)

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

Presidida por el señor Montes Garzón (don Nicasio), se reunió ayer la Comisión de Fomento.

Asistieron los señores Montes Garzón (don José), Hitos, López Carrasco, Casas, Prieto Moreno y Fernández Figares.

Se acordó proponer:

Que se una a su expediente y pase a informe de los arquitectos la solicitud de la duenda del carmen de Buenavista en el Barrichuelo, acerca de los daños que se producen a dicha finca por un propietario colindante.

Que pase a informe de los técnicos el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la construcción de locales apropiados para baños públicos, formándose el presupuesto correspondiente.

Que por los señores arquitectos se forme con toda urgencia, para remitirlo a la sesión próxima del excelentísimo Ayuntamiento, el proyecto y presupuesto de construcción de un Grupo escolar en el Fargue, y que pase a informe del arquitecto señor Casas, el proyecto y presupuesto del Grupo escolar del Triunfo, para que dictamine con toda urgencia.

Que proceda la aprobación de los presupuestos de arreglo de las calles de Mirasol y San Jacinto, que presenta el arquitecto señor Casas.

Que pase a los arquitectos para que prescriban la construcción de un filatoio de consumos en el Puente Verde con motivo de la próxima inauguración de la línea tranviaria a la Zubia y Huerto Cajar.

Que no habiéndose presentado reclamación alguna contra el proyecto de construcción de depósitos de decantación anexos al de la Victoria, que fué aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 2 del actual, proceda anunciar desde luego la subasta por término de 10 días, por su carácter de urgente y conforme a la legislación vigente.

Que proceda la aprobación y ejecu-

ción de obras para adquirir y colocar bombas y accesorios y puertas de cierre en los 4 algibes de San Ildefonso y San José, cuyo costo se calcula en unas 200 pesetas por cada algibe.

Que puede autorizarse a don Carlos Lindsay para ejecutar obras de construcción en la finca de su propiedad, denominada cortijo de los Fosos, conforme al proyecto y planos que autoriza el arquitecto señor Prieto Moreno, cumpliendo todos los requisitos de las Ordenanzas.

Que conforme al dictamen del señor Ingeniero municipal, puede autorizarse la instalación de una fábrica de pastas para sopa en la calle de la Jartería, núm. 1, emitiendo informe previamente los funcionarios municipales de Sanidad y la Junta del ramo y aborandando el interesado, una vez cumplido aquel trámite, el impuesto municipal correspondiente.

DESDE MOTRIL

La Sanidad por el suelo

En la última visita que giró el señor Inspector Provincial de Sanidad por esta ciudad, ordenó se quitasen las casetas que tenían instaladas en la plaza de la verdura los vendedores de legumbres y frutas, a los menos así dicen que lo ordenó. El caso es que aquellas casetas fueron deshechas, quedando los puestos para la venta totalmente a la intemperie.

Los vecinos de Motril queremos no creer en aquella orden, por hacer el debido honor al señor Inspector, puesto que la orden no debió ser aquella que le hacían, sino la de quemar todos los cajones, mesas, tablas y demás artefactos donde los vendedores presentan sus mercancías a la venta, puesto que esos artefactos son, lo que en realidad perjudican a la salud pública.

Las casetas que tenían instaladas los vendedores, en su mayor parte, pues solo tres se podían cerrar, constaban de una techumbre, bien de madera, bien de laja o de tela pintada; y los costados los cubrían con cañizos, cuando el aire era demasiado fuerte o el sol demasiado calentaba demasiado, es decir, que aquellas casetas estaban bien ventiladas y por tanto, no era bajo el punto de vista sanitario por el que fuese preciso destruirlas, sino por el de la estética, por que en realidad la Plaza resultaba horriblemente fea, tan fea como sucios estaban entonces y siguen hoy, todos los chismes donde colocan sus mercancías los vendedores, menos mal si todos se hubiesen quitado, que no fué así.

Queda una, la más herméticamente cerrada, la menos higiénica, la perjudicial. Pensando lógicamente, la demolición de las casetas ha debido fundarse en razones de salud pública, para evitar que esta sufra las tristes consecuencias de una epidemia producida por la falta de ventilación necesaria a la higiene de esos establecimientos.

No de otra manera se explica pueda darse una orden de arrancar lo menos dañoso, pues nada de ello toca a las mercancías, y dejar lo antihigiénico, lo que directa y continuamente está rozano con las sustancias alimenticias de que hemos de servirnos a diario, fundados en lo anteriormente expuesto, es de extrañar la resolución del Ayuntamiento, para que se coloquen otras casetas de madera, en el sitio de las demolidas, mucho más chicas que éstas, menos ventiladas, más juntas y por tanto mucho menos higiénicas que las mandadas quitar.

De manera que, todo lo que quede sobrante en dichas casetas, al otro día estará podrido, que el público tendrá que comerlo en esas condiciones, porque así es el público de Motril, seguirá por los suelos como hasta aquí. Especiales condiciones de ciertos pueblos. —El corresponsal.

TEATRO

La Gorriona

Paul Bourget y Gaillard de Champrix, son los autores de esta obra, que adaptada a la escena española por Alberti, presentó anoche la Compañía de Margarita Xirgu.

Eje de la obra, un asunto trivial, en derredor suyo, giran los sucesos que hacen la comedia. En la que, los celos de una mujer, lanzan sobre otra a culpa de un robo, cometido al padre de la primera, culpa que hace salir a la Gorriona de aquella casa donde fué recogida, pequeña todavía, y en el momento de su desamparo. Corriendo el mal por la autora de él, recae la culpa sobre la verdadera culpable, y la víctima del drama se entrega a su lograda felicidad, mientras la amargura del mal hecho y el dolor de los celos, atormentan el alma de la otra.

He aquí la comedia, que solamente es esto. Bien jugada, movida y dialogada, pero sin otro interés que el del instante, o mejor, del instante de la salida de la Gorriona y el del acto tercero en que la madre, arranca a la hija la confesión de su maldad.

En este momento, es donde la señora Alvarez Segura, nos ha dado la sensación de una actriz perfecta, admirable de expresión y de gesto, que supo recoger en el instante aquel, el tormento de los celos, el remordimiento de la culpa y la vergüenza de la confesión, lograda violentamente por su madre, la señora Brú que siempre hemos juzgado como insuperable actriz de carácter.

El público recogió todos los matices que a esta escena supieron dar ambas actrices y en el mutis perfecto que hizo la señora Alvarez, la premió con una ovación.

Como cuando Margarita Xirgu, en la escena en que es acusada de culpable, refleja la emoción que le produce el convencimiento de la pérdida de su enemiga y el agradecimiento que la inmoviliza. Lucha crucelemente el honor ofendido y el deber de gratitud.

El buen ensayo de la obra, produjo de ella, una impresión de agrado, a la que contribuyó la compañía toda.

Para final se repriso la graciosa y disparatada revista «Good Times in Music-Hall», en la que todos fueron aplaudidísimos y en la que la mismísima señora Alvarez nos enseñó que bien pudo ser una excelente cantante. Bucho se logró traer al público, cuando se tiene al lado una figura como la Xirgu.

ISABEL LA CATOLICA

navente en cinco actos, «La noche del sábado».

Con tal programa no hay duda asegurar, quedarán satisfechos de esta primera función del tercer abono, los señores abonados.

Mañana última función de despedida de esta compañía, anunciándose función de tarde, para lo cual los señores abonados tendrán reservadas sus localidades a precio de abono durante todo el día de hoy, pudiendo la empresa disponer de las que no sean recogidas.

La obra de la tarde merece tenerse en cuenta, pues se trata de una de las mejores producciones de los ilustres autores señores Quintero, «La calumniada».

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

La sesión que la Comisión provincial tenía anunciada para ayer, no pudo celebrarse por falta de número.

Asistieron el vicepresidente don Juan Luis Treascuro y los diputados señores don Vicente Yvanez, don Gregorio Abril y don Francisco González Cartrascosa.

Sección judicial

Sentencias.—En la sección 1.ª de lo criminal, en causa del Juzgado de Guadix número 100 de 1919, sobre hurto, contra Torcuato Luciano Vega, se le condena a 4 meses y un día de arresto mayor y costas.

Del Juzgado de Santafé, número 21 de 920, contra José Martín López, sobre hurto, se le absolvió libremente y costas de oficio.

Recursos.—Se ha preparado recurso de casación en autos procedentes del Juzgado de 1.ª Instancia de Linares, seguidos entre el obrero Antonio Augustín Marin con don Diego Felipe Muñoz por accidente del trabajo.

Entrada de pleitos.—Autos procedentes del Juzgado de Málaga, sobre incidentes de pobreza, promovidos por don Juan del Río González, para litigar con la Empresa de Tranvías, verificándose el recurso en virtud de la apelación interpuesta por el demandante, que se ha admitido contra la sentencia dictada en dichos autos en 29 de Enero último.

Autos del Juzgado de Linares, seguidos por Juan Francisco González Seán, contra la Compañía minera «La Cruz», sobre reclamación de indemnización por accidente del trabajo, en virtud de apelación interpuesta por el primero contra la sentencia dictada.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Jaén: La Compañía de Ferrocarriles Andaluces con don Agapito Pablo, sobre competencia; Ponente, señor Esteban; Abogado, señor L. Sáez; Procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Iznalloz.—Don Antonio Mavrit Moleón con doña Julia Gaspar Pujol, sobre reposición; Ponente, señor Romero; Abogados, señores Valdecasas y R. Aguilera; procuradores, señores Quesada y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Guadix: Contra Juan Sánchez Martín, sobre homicidio, tribunal de Jurado; Ponente, señor Presidente; Abogado, señor Oliver; Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª Juzgado del Salvador: Contra José Prados, sobre calumnia; juicio oral; Ponente, señor Alvarez; Abogado, señor Carrascosa; Procurador, señor Herrera; Secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contra José Herrera Martín sobre calumnia; juicio oral; Ponente, señor Velasco; Abogado, señor Cifuentes; procurador, señor G. López; Secretario, señor Alonso.

Nuestro querido amigo don Mariano Valdelomar, que reside en Guadalajara ha tenido la desgracia de perder a su hijo Julio, preciosa criatura que era el encanto del hogar paterno.

A dicho señor y a sus tíos, los señores Montes Garzón, les hacemos presente nuestro sentido pésame.

TEATRO CERVANTES

LA COMPAÑIA SANTONCHA

Ayer llegó a Granada la compañía de zarzuela española del maestro Santoncha, en la que figura como primer actor y director Emiliano Latorre.

El debut lo celebrarán el lunes 21, y la obra que ha elegido es el estreno de García Alvarez y el maestro Luna, de gran éxito en el teatro Apolo, de Madrid, «Pancho Virondo».

En la lista de la compañía figuran nombres de gran prestigio, entre ellos el del barítono señor Beut, de gran renombre y cartel en Granada, por sus éxitos de anteriores temporadas.

Notas taurinas

La cogida que sufrió el domingo día 13 el novillero Antonio Sánchez, en la plaza de Toros de Madrid, al entrar a matar en su segundo toro, no tiene la gravedad que en un principio se creyó.

Al ser reconocido nuevamente por los médicos que le asisten, han podido apreciar que si bien es grande la cornada, pero no reviste tanta gravedad, aunque a pesar de ello tardará unos 30 días.

Por tratarse de su tierra, este mozo salió a torear esta tarde, con los deseos propios de un torero joven con la valentía y amor propio que le caracterizan.

Ha tenido bastante desgracia, y por esta cogida, perderá de torear otra vez en Madrid, dos novilladas en Barcelona y otra en Valencia.

El domingo de Pascua de Resurrección, se presentará ante nuestro público, en la novillada de inauguración de temporada, alternando con Salvador Freg y Correa Montes.

TABACO Y ORO.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Teniente Coronel de Artillería Don Ramón Alvarez Ossorio. Imaginaria: El Teniente Coronel de Infantería, Don Santiago Taboada Goyas. Hospital y Provisiones: El 1.º Capitán de Caballería, Don Eduardo García González.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra, ha dispuesto quede sin efecto el artículo 5.º de la R. O. de 2 del actual, relativo a la distribución del crédito para vestuario.

Dicho artículo 5.º, dispone, que las cantidades asignadas, en la citada R. O. a los Cuerpos o unidades, para pago de los deudas que por adquisición de vestuario tienen, sean administradas e intervenidas por un Oficial de Intendencia y otro de Administración.

Para incorporarse al Batallón Cazadores de Chiclana, ha marchado el Alférez de Infantería, Don Juan Ruiz de Almazán, y al 3.º Regimiento de Artillería Pesada, el Teniente, Don Edmundo Vesolaski.

—A Madrid, con permiso, el Capitán de Infantería, Don Antonio Fuentes.

Sorteo de Muzos

Con arreglo a lo que determina el artículo 64 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo, mañana domingo a las siete (artículo 66), se celebrará el sorteo de los mozos del actual reemplazo. Dicho acto es público (artículo 67).

El Excmo. señor Ministro de la Guerra, ha ordenado al Excmo. señor Capitán General de la Región, se designen Capitanes y Subalternos, con destino en las Capas de Reclutas y demarcaciones de Reservas, para que con el carácter de Delegados de su Autoridad, presencien el sorteo de los mozos del actual reemplazo en las localidades de más de cinco mil habitantes.

Por lo que respecta a esta Provincia, el General Comandador Militar, ha tenido a bien designar al Comandante, don Adolfo Molina Schiaffino y Capitán, don José Schiaffino Almela y don Alfonso Gil Pérez, para los distritos del Sagrario, Salvador y Campillo, respectivamente.

Para Alhama, al Capitán don Antonio Puche Muñoz; para Loja al de igual empleo, don Francisco Díaz Ortiz y para Pinos Puente, al de igual graduación, don José Aporta Díaz.

RAESU

Los señores suscriptores que tengan necesidad de hacer alguna consulta sobre asuntos militares, se servirán dirigirlas por escrito al «Redactor Militar» y en esta sección se le contestará.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 19.—San Conrado abad y San Gabino.—Tempora.—Hoy es día de ayuno sin abstinencia de carnes.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son el sábado después de la Dominica primera de Cuaresma con rito simple y color morado.—En laudes los salmos son de segundo lugar, preceden feriales «fletis genibus en todas las horas.—En prima cuatro salmos.—En la Misa segunda oración «A cunctis».—Tercera «Omnipotens».—La Misa conventual después de Nona.—Las vísperas desde el Capítulo son de la Dominica siguiente.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos.—Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Arandales, 11), Misioneras de María Inmaculada (calle de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de San Justo, Doña María y doña Patrocinio Acedo Cadaval, en sufragio de sus padres y demás difuntos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (En San Justo).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana; en Nuestra Señora de Gracia, a las siete; en Santa Escolástica, a las ocho y media; en Santa María Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias, a las nueve.

Misas en honor de San José.—En Santa Escolástica a las siete y media de la mañana.—En el Noviciado de Religiosas Mercedarias a las siete.—En San Matías a las ocho.—En San Juan de Dios a las nueve.—En Ntra. Sra. de las Angustias a las 10.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las 9 y 1/2 de la mañana.—En San Justo a las 10.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las 7 y 1/2, 8 y 1/2 y 9 y 1/2 de la mañana.—En S. Andrés S. José S. Ildefonso y S. Matías, a las 8 y 1/2.—En las Hospitalicias, Sagrado Corazón, S. Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro y Sta. María Magdalena, hay Misa de 1/2 en 1/2 hora desde las 6 y 1/2 de la mañana a las 11.—En las Capuchinas, Ntra. Señora de las Angustias y S. Justo, desde las 7 a las 10.—En las PP. Escolapias, desde las 7 a las 9.—Hay Misa a las 12, en Nuestra Sra. de las Angustias, S. Justo, Santa María Magdalena.

Quincena en honor de Ntra. Señora de Lourdes.—En Ntra. Sra. de la Piedad, a las 8 de la mañana.—En Ntra. Sra. de los Angeles a las 9.—En Sta. María Magdalena, a las 5 de la tarde.

Doctrina y predicación del señor Dr. Antonio Hidalgo, canónigo del Sagrado Monte.—En los Hospitalicias a las seis y media de la noche predica un R. Padre Agustino.

Doctrina cristiana para niños.—En la iglesia parroquial de San José a las tres de la tarde.

Vísperas.—En la iglesia parroquial de San Justo, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio.

ESTACION METEOROLOGICA

Universidad de Granada. Día 18 de Febrero.—A las ocho: Termómetro, 78; barómetro, 762,0; dirección del viento, Sur; estado del cielo, niebla. A las diez y seis: Termómetro, 90; barómetro, 762,0; dirección del viento, Oeste; estado del cielo, lluvia. En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 12; ídem ídem a la sombra, 11; mínima cubierto, 5; ídem ídem, cero; humedad, 23.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Loja ha detenido a José Ruiz Romero, que estaba reclamado por el juez municipal.

—En el mismo pueblo ha sido denunciado Inocencio Maldonado López, por pastoreo abusivo.

—En Chauthina han sido denunciados los padres de los niños menores de edad José Carmona y seis más por apedrear los aisladores de la Compañía de Tranvías eléctricos.

—El vecino de Santafé, Manuel Rodríguez Jiménez, apedreó ayer en la plaza de aquel pueblo, al tranvía que hace el trayecto de Chauthina, rompiéndole uno de los cristales.

—Quedó detenido.—La Guardia civil de Santafé ha denunciado a Nicolás López Castilla por pastoreo abusivo en el «Cortijo del Pablo».

—La de Otrera ha denunciado por la misma causa a Antonio Alguacil.

Revista de mercados

Romana del pescado

Cotización oficial en el día 15: Pescada, 3,52 pesetas; pilotas, 2,60; pescadillas, 3,00; bogazones, 2,25; sardinas, 1,9; salmónetes, 5,00; calamares, 0,00; lenguados, 4,00; almejas, 2,00; ranchos, 1,90; bonitos, 3,00.

Mataadero municipal

Ayer se carnizaron las siguientes reses: Dos becerras, a 3,70 pesetas kilo; cinco toros, a 3,60; dos vacas, a 3,13; tres cabras, a 2,80.

Precio de las carnes en el mercado

Ternera y solomillo, 5,50 pesetas kilo; vaca, 3,00; borrego 3,75; rastrojo, 3; choto, 3,25.

Aves

En el día de ayer se han sacrificado 17 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 7,00 pesetas.

Delegación de Abastos

Servicio de la inspección en el día de ayer: Pan decominado por falta de peso o de coadura, 45 kilos.

Chorizos incolorables, 3.300 gramos. Baza, 3 kilos.

Almacén: Los Docks

Cotizaciones de ayer: Cominos Cebada, 1,850 pesetas; Cominos kilo, 1,15; Garbanzos especiales para sémbrar, 60; ídem de coadura fino, 65; ídem superiores, 75; Habas Mazagana moradas, 29; ídem Moruna, 30; Habichuela larga, 55; ídem corta, 45; Lentejas, 31; Maíz, 25; Veta, 2,75; Aceite, arropa, 2,250; Lana sucia, 30.

Acetites.—Según manifestaciones del señor Espada, como quiera que en España se producen clases finas de aceite, se autorizará la exportación de estas con mucho cuidado y no en bocado o pellejo, sino en lata con marca de la casa exportadora.

La impresión que domina a los mercados es pesimista, por creerse que aun cuando se autorizara la exportación, ésta serviría nada más que de alivio para moderar la baja, pero no para evitarla, pues los mercados extranjeros se encuentran hoy remediados en parte con aceites de semillas, y no consentirán pagar los elevados precios de antes.

El mercado de Sevilla continúa desanimado y con precios en baja, puede señalarse como cotización media de 20 a 20,25 pesetas los 1150 kilos de aceites buenos corrientes, y de 19,75 a 20 para los corrientes.

El mercado de Tortosa se encuentra completamente paralizado, sin ninguna operación ni nadie que ponga precio a las partidas que se presentan a la venta, lo mismo en clases del país como de Aragón y otras procedencias.

El mercado de las Borjas, después de un descenso de consideración, parece quedar firme alrededor de 175 pesetas los 100 kilos, molido de aceite nuevo que, aunque dulce, es bueno.

En la plaza de Valencia domina la quietud y se opera en aceites finos a 29 pesetas arroba y en endebles, a 26 y 27.

El gremio de almacenistas de Barcelona cotiza como sigue: andaluz corriente bueno, a 226,08 pesetas los 100 kilos, ídem superior, a 234,78; Tortosa corriente, a 260,86; Aragón nuevo, de 286,95 a 291,30.

De orujo, de color verde primera, de 152,17 a 156,52 pesetas los 100 kilos; amarillo primera, de 165 a 169,57; ídem oscuro, de 139,13 a 143,48.

Carnes y ganados.—El mercado de Madrid ha variado poco durante la semana. El ganado vacuno mayor se cotiza a precios aproximados a la anterior: las terneras de la tierra aumentan de 15 a 21 reales en arroba, y 10 a las castellanas y montañesas.

El lanar, se se ofrece en baja de 20 céntimos por los carneros, y 15 para los corderos. Los lechales no muestran variación, y el ganado de cerda, cierta quietud.

Los precios son: cebones, a 169 reales arroba canal (a 3,61 3,67 pesetas kilo canal); vacas, a 162 y 164 (a 3,52 y 3,56); toros, a 168 (a 3,65) ganado mediano, a 140 (a 3,04).

Terneras: castellanas, a 200, 210 y 220 reales arroba; montañesas, a 180, 190 y 200; asturianas, a 170, 180 y 190; gallegas, a 130, 150 y 170; de la tierra, a 170, 180 y 185. Lechales: a 3,75 pesetas kilo.

Ganado lana, precio general para mataadero: carneros, a 3,80 pesetas; corderos, a 4,10. Ganado de cerda, de 2,90 a 3 pesetas kilo canal libre para el vendedor; al vivo, de 28 a 30 arroba, según clase y condiciones.

En el mercado de Barcelona, el ganado vacuno continúa en baja, y el lanar y de cerda aumentan su descenso. Se cotizan: bueyes para el trabajo, a 3,50 pesetas kilo canal; terneras ídem, a 4; carneros lana, a 4,40; ídem ídem, a 4,40; corderos machos a 4,40; ídem hembras, a 4,40; carnos blancos del país y de Valencia, a 3,30; extremos de pienso y de bellota, a 2,90.

Los precios al entrador en el mataadero de Sevilla son, por kilo, los siguientes: toros, de 3,70 a 3,80 pesetas; bueyes, de 3,25 a 3,50; vacas, de 3,50 a 3,70; terneras, de 4,25 a 4,50; lanares, de 3 a 3,25.

PIAZAS VACANTES

Importante entidad bancaria de Madrid, necesita nombrar Delegados para cada uno de los partidos judiciales de Granada. Alhambra, Alhama, Montefrío, Baza, Guadix, Loja, Huéscar, Iznalloz, Motril, Orgiva, Santafé y Ugijar. Trabajo sencillo, compatible con otra ocupación. Sueldo fijo, 2.000 pesetas anuales, más comisiones y beneficios crecidos que pueden guarentar el sueldo. Preciosos para el que desee una carrera de garantía, cuyo último dividendo ha sido del 6 por 100 anual, no pudiendo cursar las solicitudes que no puedan llenar dicho requisito. Solicitudes al Secretario del Consejo de Administración. Apartado de Correos, 925.—Madrid.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Elena Martínez Martínez de Ballesteros

Que falleció cristianamente el 20 de Febrero de 1920

Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Emilio Ballesteros López; su hija, Elena; sus padres, don Francisco Martínez Canavate y doña Carmen Martínez Jiménez; hermanos, don Francisco, don José, don Emilio, doña Mercedes, don Rogelio y don Juan, Martínez Martínez; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN A SUS AMIGOS SE SIRVAN encomendarla a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de Maracena el día 19, el Jubileo y misas en las Esclavas del Sagrado Corazón (Arandas) el día 20, el funeral en la Colegiata, a las once del día 21, así como en el mismo día el Jubileo y misas en el Santuario del Perpetuo Socorro, serán aplicados en sufragio del alma de dicha señora.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 19 en la Iglesia parroquial de Maracena, recibirán el estipendio de cinco pesetas, y los que asimismo deseen hacerlo en las iglesias antes mencionadas de Granada en los días indicados, recibirán el estipendio de tres pesetas.

Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Los Tenedores de Libros

A partir de hoy, hasta el 20 de Marzo próximo, se hará efectivo el pago de 75 por 100 del nominal de los bonos reintegrables, contra entrega de los títulos firmados al dorso; en el local social, San Miguel Baja, 40, de nueve a diez y de la noche, todos los días laborables.

El importe de los no presentados al cobro dentro de dicho plazo, se destinará a una obra benéfica.

EL MEJOR MODO

Las Píldoras Pink se presentan a los enfermos del mejor modo que existe. No vamos a decir todo lo que pudiéramos declarar en favor de nuestro medicamento. De eso se encargarán los enfermos que se han curado con las Píldoras Pink, y van ya 30 años que sus atestaciones se están publicando en los periódicos de todos los países.

Veán lo que nos escribe hoy la señorita Conchita Díaz, que vive en Barcelona, Mazañas, 11, tienda: «Es con gran satisfacción que le dirijo mi testimonio de la eficacia de las Píldoras Pink. Estaba padeciendo mucho y continuamente de jaquecas, insomnios y pesadillas, lo cual me cambiaba un estado nervioso muy desagradable. Después de haber tomado un todo aquellos achaques desaparecieron y ahora estoy buena.»

Si se encuentran oprimidos, debilitados, sin fuerzas, sin apeito, sin sueño, las Píldoras Pink les aprovecharán mucho, pues harán que la sangre empobrecida les recobre toda su riqueza, y así tonificarán energicamente el sistema nervioso. Las Píldoras Pink son poderosos renovadores de las fuerzas; dan sangre, apetito, buenas digestiones. Restablecen el equilibrio físico que proporciona el bienestar y la buena salud.

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia; clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas; agotamiento nervioso, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

NECESITANSE

buenos carpinteros, prácticos en montajes de fábricas de harinas. Dirijirse indicando pretensiones y montajes en donde han trabajado, a las iniciales F. G., Apartado n.º 40, Madrid.

Auto Andaluz S. A.

Servicio diario de Granada a Alcaupete

Oficinas: Acera de Darro, 14 y 16 GRANADA

LOS BURGALISES

CAMPILLO: Bajos del Teatro Cervantes

Gran restaurant colmado.—Comidas a la carta.—Servicio esmerado.—Especialidad en la sopa de Rape, de Mariscos y arroz al cuarto de hora.—Bebidas de todas marcas.—Se sirven comidas a domicilio y paellas por encargo a los precios que indica la siguiente tarifa:

Table with 2 columns: Dish name and Price. Includes items like Sopas, De mariscos o langostinos, Al cuarto de hora, De rape o de jamón y huevo, etc.

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO

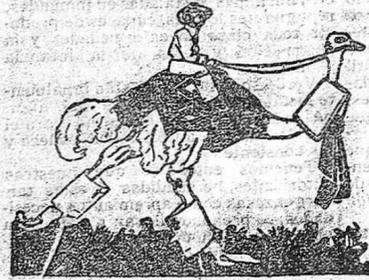
Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

José Calera

Material eléctrico :: Grupos electro-bombas PARA RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS GRAN VÍA, 12--GRANADA



Planchado mecánico de cuellos y puños LAVADOS AL SECO PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Aguila de Oro CAECEL B JA, 63

SUCURSALES: Almería, Castellar, 2.—Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares, Pasaje del Comercio, 2.—Málaga, Calle Nueva, 56

FERRETERIA El Llavín

SALVADOR SANCHEZ

ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRETERIA

Gran Vía de Colón, número 1.—GRANADA

Batería de Cocina, Herramientas, Aceros, Chapas de zinc y latón, Alambres, Estaño, Hojalata, Tornillería, Clavazón, Cemento, Cocinas económicas, Estufas y Salamandras, Arcas de caudales

AGUAS MINERALES

Gran surtido. Siempre muy frescas

Farmacia MONTES GARZÓN

Reyes Católicos 20.—Teléfono, 87.

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.

JACINTO CANIVELL

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 440.

AUTOMOVILISTAS!

EL NEUMÁTICO FISK

No ha aumentado sus precios ES EL MEJOR

EL DE MAYOR DURACION

De venta en todos los Garages y en la Representación general ::

Gran Vía, 8. Garage "La Central"

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros.-Madrid

CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS

Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata

LA ESTRELLA TIENE HECHO EL DEPÓSITO QUE PREVIENE LA LEY

Subdirector en la provincia de Granada:

DOM ANTONIO MOLINA DE HARO

OFICINAS: PLAZA DEL CARMEN, 15.

Se proporcionan abonos a todos los asegurados

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

TRACTORES FORDSON

Agentes para Granada y su provincia

MARTIN Y COMPAÑIA

Gran Vía, 46

Piezas de recambio, neumáticos Michelin, Goodrich, Dunlop, Goodyear, etc., gasolina, grasas, aceites, faros y accesorios para automóviles de todas marcas

Esta casa inaugurará en breve el GRAN GARAGE con capacidad para cien automóviles, departamentos independientes, taller de reparaciones con los más modernos adelantos en su maquinaria ::

Alcantarilla y Paseo del Salón. (Antiguo Teatro Alhambra.)—GRANADA

CONOZCA VISITANDO NUESTROS ESCAPARATES, LOS NUEVOS PRECIOS

DE LOS ARTICULOS RECIBIDOS EN LOS

Almacenes LA PAZ

Folleto de: NOTICIERO GRANADINO 5

CARLOS FRONTAURA

Sermones de Doña Paquita

Los niños y no descanso un momento, hemos vivido tranquilos hasta ahora... y ahora un amigo, un cualquiera, nos viene a quitar la tranquilidad y a tenerme un año en ascuas... y luego, luego serán tus apuros y los míos cuando haya que pagar la trampa del amigo. Jesús, María y José, el hombre más listo y despierto parece que se vuelve tonto algunas veces. Si, Juan, si, es preciso ser muy bobo para hacer lo que tú has hecho por ese amigo... Con que tan tranquilo estás... En

si que lo estará, porque sabe que si no paga no le ocurrirá otro contrario sino que pagues tú. Se necesita ser muy cándido para comprometerse de esa manera.—¿Qué dices? ¿Que a un amigo no se le puede negar un favor?... Mira, hijo, un amigo verdadero no pide a otro esa clase de favores; de modo que desde luego has debido comprender que ese no es un buen amigo.—¿Que no me preocupe, dices!... Bien quisiera, pero no puedo. ¡Virgen Santísima!, si tienes que pagar 3.000 reales dentro de un año, porque ese amigo se va, o se muere, o no paga, ¿qué será de nosotros? Bien sabe Dios que si fuera yo sola quien hubiese de sufrir las consecuencias no me quejaría; pero nuestros pobres niños podrán llegar a carecer de lo más preciso, y cogerás el cielo con las manos, y te tirarás de una oreja y no te alcanzarás a la otra si tienes que pagar los 3.000 reales del amigo, que los tendrás que pagar, de niño. ¿Y qué haremos entonces?... Vender cuanto tenemos y quedar-

nos en la calle, en la calle con dos niños, hijos de mi alma, que no son culpables de que su padre tenga amigos trapisondistas y de que no prevea lo que puede suceder.—¿Qué dices? ¿Que no me apurará? ¿Que duerma, que te deje dormir, que eres mayor de edad y sabes lo que te haces?... Si, hijo, sí, duerme, duerme, pero no me digas que duerma, porque yo no dormiré ya en lo que falta de año. Mi padre, que está en gloria, nunca tuvo amigos, nunca, y no se vió en ningún compromiso como el que tú te has proporcionado sin necesidad. Comprendo que si te sobrara el dinero le dieras a ese amigo, ¡valiente amigo!, los 2.000 reales; pero salir fiador de él, responder de una deuda ajena, vamos, hijo, eso no lo hace nadie. ¿A que no lo hubiera hecho don Manolito, el vecino del segundo?... Ese que tiene tanta vanidad, y que siempre está echándose de grande y de generoso, no haría una inocentada como la que tú has hecho y tan cara te ha de costar... ¿Crees que hu-

biere hecho lo mismo?... No, hijo, no es tan cándido el tal D. Manolito. ¡Buen pez! Y su mujer, doña Conchita, puede que le hubiese arañado, porque aunque parece una mosquita muerta, tiene un geniecito que ya ya... Alguna vez que dejan abierta la ventana del patio, la oigo hablar con su marido, y no le trata con mucho mimo que se diga. El otro día le liamba «tonto de caprote», y ayer oí que le decía: «¡Quitate de ahí, visión!» Y él se está mirando en ella, y ya ves cómo la presenta en todas partes, que parece la mujercita de un ministro. No creas que tengo envidia a la vecina, no lo creas; a mí no me seducen ya los trapos, ni he de pensar en mi atavío teniendo hijos, pero a ellos sí que me gustaría vestirlos como si fueran hijos de un rey... Si, sí, ¡bien vestidos irán los pobres si dentro de un año has de pagar esos 3.000 reales, porque tú no tienes ahorros, que yo sepa!... ¡Dios mío!, ¿qué año voy a pasar!... ¿Y quién es ese amigo?

D. Román no me lo quiso decir; el pobre conoció el efecto que me haría saber que así comprometías tu tranquilidad, tu honra y hasta la vida y el porvenir de tus hijos, y no acabó de contarme lo que sabe.—¿Llamas hablador y chismoso a don Román? ¡Pobre hombre! El no habla de tí de ese modo; todo lo contrario; dice que eres muy hombre de bien, y seguramente es más amigo tuyo que ese a quien has garantizado para que le den 2.000 reales, que te costarán 3.000.—Si, hombre, sí, ya me callo y te dejo dormir. ¿Qué dices? ¿Que tu amigo podrá hacerme favores de más importancia? Me parece que un hombre que se ve en el caso de pedir 2.000 reales no estará en disposición de hacer muchos favores.—¡Ah!, dices que lo estará pronto. Vamos, irá a heredar o sabrá que le va a caer el premio grande... Dios quiera que no se realicen mis presentimientos.—Ya me callo, ya me callo. Duerme, duerme, Juan, que yo voy a rezar mis oraciones por tí y por mis hijos, a quienes Dios bendiga. «Padre,

nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, así en la tierra como en el cielo...—¡Bueno, hombre, bueno, rezaré bajito, no te impacientes!...

SERMON SEGUNDO

Juan viene de noche bastante a deshora a su casa y no quiere que Paquita le espere. Conchita, la vecina, ha visitado a Paquita.

—Vamos a ver, ¿por qué te enoja que esté despierta y te espere? Ya hace tiempo que vienes un poquito tarde a recogerte, pero hasta ahora me parece que no me he quejado. Será porque estás ocupado, entretenido con los amigos... Dios quiera que no te proporcionen algún disgusto...—Ya lo sé, ya sé que no eres ningún niño... Si fueras un niño no estarías con los amigos hasta las dos de la madrugada.—¿Que no es tan tarde?... Si, hijo, sí, las dos die-